



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos



OLIMPIADAS
DEFENSORÍA
DEL PUEBLO
2024

Olimpiadas Defensoría del Pueblo 2024

Información General

16 - 22 Mayo

Índice

1. Recomendaciones SST - Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Paso a paso en caso de presentar una situación de urgencia en salud
3. Transporte terrestre
4. Transporte aéreo
5. Alojamiento
6. Recomendaciones generales
7. Comité organizador



1.Recomendaciones SST - Seguridad y Salud en el Trabajo

- Verifique su estado de salud antes de comenzar la actividad, si tiene patologías de base tome sus medicamentos de rutina. NO los suspenda.
- En caso de presentar algún padecimiento de salud o si se siente indisposto previo, durante y después las jornadas por favor informe oportunamente al equipo de salud.
- Recuerde que es obligatorio realizar calentamiento y estiramiento antes de iniciar el deporte seleccionado y previo a cualquier actividad física o deportiva como mínimo de 10 minutos; esto aporta mayor flujo de sangre a su organismo, proporciona flexibilidad y evita lesiones osteomusculares (calambres, contracturas).
- Es importante recordar el uso de ropa y calzado cómodo y adecuado durante toda la jornada.
- Aplicase una crema protectora de amplio espectro, con factor de protección adecuada a cada fototipo de piel. Extiéndala generosamente sobre la piel expuesta y repita la aplicación cada dos horas, o después de realizar la actividad deportiva
- Siga y atienda las indicaciones e instrucciones de los coordinadores de equipos, juegos y/o actividades, lo anterior con el fin de evitar accidentes.



1.Recomendaciones SST - Seguridad y Salud en el Trabajo

·Recuerde que la hidratación antes, durante y después de las actividades lúdicas o deportivas es fundamental sobre todo en un ambiente caluroso, tome agua con frecuencia cada 20 a 30 minutos (2 litros de agua durante el día).

·Es fundamental tener en cuenta que nuestra Entidad cuenta con una política para la prevención del consumo sustancias psicoactivas por lo cual citamos lo siguiente: “La Defensoría Del Pueblo prohíbe categóricamente el consumo, uso, posesión, distribución o venta de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, en las instalaciones de la entidad y durante el desarrollo de actividades laborales. De la misma manera, no permitirá laborar a sus funcionarios y contratistas bajo el efecto de sustancias psicoactivas, como tampoco se permitirá el ingreso de visitantes y /o usuarios bajo esta condición.” Puede consultarla en el link: <https://intranet.defensoria.gov.co/new/?p=69058>

·La entidad realizará pruebas de alcoholemia de manera aleatoria a los participantes de las diferentes categorías; estas a fin de prevenir accidentes en el desarrollo de las jornadas deportivas.

·En caso de presentar algún accidente o incidente de trabajo, recordar el protocolo y paso a paso para realizar el reporte ante la entidad y la ARL. Consulte el procedimiento SST-P14 (Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo).



2. Paso a paso en caso de presentar una situación de urgencia en salud

Con el fin de mantener el bienestar, la salud y la seguridad de todos los funcionarios y contratistas de la Entidad, se establece el siguiente paso a paso para la atención de situaciones de emergencia en salud:

- En caso de presentar algún accidente o incidente EN LAS OLIMPIADAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2024, diríjase al brigadista más cercano.
- Este brigadista realizará una valoración inicial y procederá a dar manejo dentro de sus competencias. De requerir valoración médica, informará al coordinador previa anamnesis encontrada y procederá a su traslado al MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) donde el médico y sus auxiliares, darán la atención necesaria.
- El personal de EVENMAS IPS, dará aviso a la Comisión Médica de las Olimpiadas, liderada por la funcionaria Irina Laino.
- En caso de que, a criterio médico, dicho paciente requiera traslado a centro asistencial, será éste con el coordinador quienes determinarán que unidad (TAM o TAB) hará el traslado y hacia dónde.
- Si la persona, puede recuperarse con la atención en sitio, se realizará seguimiento según las recomendaciones médicas impartidas por EVENMAS IPS,
- En todos los casos, de presentarse un accidente e incidente se seguirá el protocolo establecido en el procedimiento SST-P14 V3 (Procedimiento Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo).

3. Transporte Terrestre - Ida

Ciudad de origen - Centro Vacacional CAFAM Melgar

Las siguientes Regionales se les proveerá de transporte terrestre desde su ciudad de origen hasta el Centro Vacacional- CAFAM el día 16 de Mayo del 2024

Regional y # Pasajeros	Hora de Salida	Lugar	# Buses
Boyacá (45 pax)	6:00 am	Calle 21 #10 -70 Tunja	2
Valle (48)	5:30 am	CARRERA 3 # 9 - 47 / 63	1 Bus - 1 Van
Caldas (22 pax)	6:00 am	Carrera 21 #20 - 58 Manizales	1
Huila (38 pax)	8:00 am	Calle 13 #5-11 Neiva	1
Meta (41 pax)	5:30 am	Carrera 36 # 34A -36 Villavicencio	1
Quindio (19 pax)	9:00 am	Carrera 13 #16 norte- 46 Armenia	1
Risaralda (32 pax)	7:30 am	Calle 25 # 7- 48 Pereira	1
Tolima (33 pax)	10:00 am	Calle 20 #7-48 Ibague	1
Bogotá /Cundinamarca (87 pax)	7:00 am	Carrera 9 # 16-21 Bogotá	3 Buses - 1 Van
Sede Nal (183 pax)	7:00 am	Calle 55 # 10-32 Bogotá	4
Soacha (7 pax)	8:30 am	Carrera 9 # 19-22 Soacha	-
Total Personas: 643			

Tabla 1 - Terrestre Ida

3. Transporte Terrestre - Regreso

Centro Vacacional CAFAM Melgar - Ciudad de origen

Las siguientes Regionales se les proveerá de transporte terrestre desde el Centro Vacacional CAFAM hasta su ciudad de origen los días 18,20 y 22 de Mayo, el punto de salida será el parqueadero al frente del restaurante Los Almendros a las **10:00 am**

Regional	18 Mayo	20 Mayo	22 Mayo
Valle	12 Pax	16 Pax	20 Pax
Huila	4 Pax	19 Pax	13 Pax
Tolima	6 Pax	27 Pax	-
Caldas	3 Pax	8 Pax	11 Pax
Risaralda	6 Pax	11 Pax	15 Pax
Quindio	5 Pax	12 Pax	2 Pax
Meta	6 Pax	20 Pax	18 Pax
Boyacá	2 Pax	24 Pax	15 Pax
Sede Nal	86 Pax	52 Pax	45 Pax
Soacha	6 Pax	-	1 Pax
Bogotá	24 Pax	16 Pax	10 Pax
Cundinamarca	2 Pax	31 Pax	5 Pax
Total personas	161	236	155

Tabla 2 - Terrestre Retorno

3. Transporte Terrestre

Recomendaciones

- El Coordinador de Delegación será el responsable de citar a los participantes 30 minutos antes de la salida prevista y detallada en la Tabla 1 y 2.
- Se comunicará con el Coordinador de Delegación el día 14 de mayo, el conductor designado por el operador logístico, en caso de no hacerlo, favor comunicarse con el Coordinador de Transporte "Christian Arias" <charias@defensoria.gov.co> o al teléfono 3114661429.
- Conservar un buen comportamiento en el trayecto establecido, la comisión de servicios inicia en el momento que usan el transporte proporcionado.
- **No está autorizado el desplazamiento en vehículo particular.**
- Los participantes ingresan con almuerzo y salen con desayuno.
- Hacer el check out a las 8:30 am en la recepción de la zona en la que se encuentra alojado.
- Posteriormente, desplazarse con su equipaje al restaurante Los Almendros, para tomar el desayuno.
- Abordar el bus a las 10:00 am en la Zona D Polideportivo.
- Se aclara, que no se autoriza extender la estadía de ningún participante.



4. Transporte Aéreo - Ida

Ciudad de origen - Centro Vacacional CAFAM Melgar

Las siguientes Regionales viajan el **15 de Mayo** en transporte aéreo, pernoctan en la ciudad de Bogotá en el Hotel Radisson de Calle 74 #13-27 y viajan el **16 de Mayo** al centro Vacacional Cafam Melgar a las 7:00 am.

Regional	Pasajeros	Hora recogida Aeropuerto
Tumaco Grupo 1	8 Pax	9:40 am
Guainía Guaviare	11 Pax 12 Pax	1:10 pm
Vaupés Pacífico	9 Pax 9 Pax	4:15 pm
Ocaña Tumaco Grupo 2	11 pax 4 Pax	4:15 pm
Chocó Grupo 1 Chocó Grupo 2	10 Pax 16 Pax	8:30 pm

Nota: En el hotel Radisson contarán con cena el día 15 de Mayo y desayuno el día 16 de Mayo

Tabla 3 - Aéreo anticipado - Ida

4. Transporte Aéreo - Regreso

Centro Vacacional CAFAM Melgar - Ciudad de origen

Las siguientes Regionales de las disciplinas descritas, pernoctan en la ciudad de Bogotá en el Hotel City Express. **un día antes de la fecha de su vuelo.**

Regional	17 Mayo	Salida CAFAM
Tumaco	3 Pax	7:30 pm
Chocó	2 Pax	7:30 pm
Regional	19 de Mayo	Salida CAFAM
Tumaco	9 Pax	7:30 pm
Chocó	3 Pax	7:30 pm
Vaupés	4 Pax	7:30 pm
Guaviare	10 Pax	7:30 pm
Regional	21 de Mayo	Salida CAFAM
Putumayo	3 Pax	7:30 pm
Vaupés	2 Pax	7:30 pm
Vichada	8 Pax	7:30 pm
Amazonas	4 Pax	7:30 pm
Chocó	1 Pax	7:30 pm

Tabla 4 - Aéreo anticipado - Retorno

4. Transporte Aeropuerto - Ida

Aeropuerto El Dorado - Centro Vacacional CAFAM Melgar

Tras arribar al Aeropuerto El Dorado o al Puente Aéreo, se realizará el traslado terrestre al Centro Vacacional CAFAM.



Regional	Pasajeros	Grupo	Hora recogida Aeropuerto
Santander (AV 8447)	40 Pax	A	8:00 am
Atlántico (AV 8525) Santander (LA 4032) Casanare (9011)	18 Pax 18 Pax 6 Pax	A	8:00 am
San Andrés (LA 4028) Arauca (8711) Casanare (4872)	11 Pax 10 Pax 12 Pax	B	9:15 am
Norte de Santander (LA 4045) Atlántico (LA 4038) Magdalena Medio (AV 4830)	10 Pax 10 Pax 19 Pax	B	9:15 am
Cauca (AV 2907 - 9165)	32 Pax	B	9:15 am
Antioquia (LA 4050) (AV 9463)	36 Pax	B	9:15 am
Santander (AV 5239) Bajo Cauca (LA 4042) Sucre (LA 4042) Sur de Bolívar (LA 4042)	1 Pax 10 Pax 22 Pax 12 Pax	B	9:15 am
Córdoba (AV 8459) Sur de Córdoba (AV 8459) Amazonas (LA 4046) Bajo Cauca (AV 8459) Sucre (AV 8459)	17 Pax 4 Pax 6 Pax 1 Pax 14 Pax	C	10:10 am
Córdoba (LA4042) Sur de Córdoba (LA 4042)	18 Pax 13 Pax	C	10:10 am
Santander (LA 4055) Amazonas (8703) Vichada (8903) Sur de Bolívar (AV 8459) Norte de Santander (AV 5207) Magdalena (AV 9787) Magdalena (LA 4051)	2 Pax 4 Pax 8 Pax 1 Pax 17 Pax 7 Pax 3 Pax	C	10:10 am
Bolívar (AV 4057)	37 Pax	C	10:10 am
Magdalena (LA4051)	19 Pax	C	10:10 am
Nariño (AV 8584)	42 Pax	C	10:10 am
La Guajira (AV 8521) Putumayo (8743) Uraba Darien (8661)	16 Pax 5 Pax 20 Pax	D	11:00 am
Cesar (AV 8595)	33 Pax	D	11:00 am
Caquetá (9035)	17 Pax	E	12:10 am
Putumayo (9165)	11 Pax		5:45 pm

4. Transporte Aeropuerto - Retorno

Centro Vacacional CAFAM Melgar -Aeropuerto El Dorado

Se realizará el traslado terrestre desde el Centro Vacacional CAFAM hasta el Aeropuerto El Dorado o al Puente Aéreo el **18 de Mayo**.

Regional	Pasajeros	Hora salida CAFAM
Guaviare (8736) Ocaña (AV 9296) Cauca (AV 4871) Pacífico (LA 4065)	2 Pax 11 Pax 8 Pax 2 Pax	3:00 am
Antioquia (LA 4085) Magdalena (AV 9404) Córdoba (AV 9396) Sur de Córdoba (AV 9396)	8 Pax 7 Pax 17 Pax 4 Pax	5:15 am
Guainía (8704) Chocó (8724) Vaupés (8740) Urabá Darién Nariño (AV 8585)	10 Pax 7 Pax 3 Pax 2 Pax 12 Pax	5:30 am
Casanare (AV 2938) Magdalena Medio (AV 5214) Atlántico (LA 4111) Norte de Santander (LA 4103)	13 Pax 14 Pax 5 Pax 10 Pax	7:00 am
Sucre (AV 8500- LA 4042) Sur de Bolívar (8500) La Guajira (AV 8428- 8576) Cesar (AV 8576) Bajo Cauca (LA 4042)	10 Pax 1 Pax 6 Pax 9 Pax 9 Pax	8:00 am
Cauca (Click) Sur de Bolívar (LA 4319) Caquetá (9036) Atlantico (AV 9528)	9 Pax 11 Pax 2 Pax 17 Pax	9:00 am
Santander (AV 9462) Arauca Amazonas (LA 4157)	10 Pax 3 Pax 2 Pax	9:00 am
San Andrés (LA 4140)	9 Pax	9:00 am
Total Personas	233	

4. Transporte Aeropuerto - Retorno

Centro Vacacional CAFAM Melgar -Aeropuerto El Dorado

Se realizará el traslado terrestre desde el Centro Vacacional CAFAM hasta el Aeropuerto El Dorado o al Puente Aéreo el **20 de Mayo**.

Regional	Pasajeros	Hora salida CAFAM
Pacífico (LA 4054)	7 Pax	3:30 am
Córdoba (LA 4085) Bajo Cauca (LA 4085) Sucre (LA 4085) Atlántico (LA 4090)	7 Pax 1 Pax 13 Pax 5 Pax	4:30 am
Nariño (AV 8585) Guainía (8704) Casanare (9020) Magdalena Medio (AV 5214) Chocó (8724) Bajo Cauca (AV 8500) La Guajira (AV 8428- 8576)	8 Pax 1 Pax 5 Pax 5 Pax 3 Pax 1 Pax 10 Pax	7:00 am
Magdalena (LA 4106) Antioquia (AV 9340) Bolívar (LA 4098)	19 Pax 16 Pax 18 Pax	7:00 am
Cesar (AV 8576) Arauca (8714)	11 Pax 10 Pax	9:00 am
Cauca (9168) Putumayo (9168) Norte de Santander (AV 9298) Caquetá (9036) Urabá Darién (8898) Santander (LA 4138) (AV 9462) Amazonas (LA)	4 Pax 6 Pax 15 Pax 12 Pax 5 Pax 33 Pax 3 Pax	9:00 am
Total Personas	218	

4. Transporte Aeropuerto - Retorno

Centro Vacacional CAFAM Melgar -Aeropuerto El Dorado

Se realizará el traslado terrestre desde el Centro Vacacional CAFAM hasta el Aeropuerto El Dorado o al Puente Aéreo el **22 de Mayo**.

Regional	Pasajeros	Hora salida CAFAM
Bolívar (LA 4084) Antioquia (LA 4081)	19 Pax 17 Pax	4:30 am
Córdoba (LA 4097) Sur de Córdoba (LA 4097) Magdalena (LA 4102)	11 Pax 13 Pax 3 Pax	6:00 am
San Andrés (LA 4095) Urabá Darién (8898) Nariño (AV 8585)	2 Pax 12 Pax 22 Pax	6:00 am
Chocó (8942) Sucre (AV 8500) Cesar (AV 8576)	10 Pax 13 Pax 13 Pax	8:00 am
Cauca (9168) Norte de Santander (AV 9298) Santander (LA 4222) Urabá Darién Atlántico (AV 9528) Caquetá (9038) Amazonas (LA 4159)	11 Pax 2 Pax 18 Pax 1 Pax 1 Pax 3 Pax 1 Pax	9:30 am
Total Personas	172	



4. Transporte Aéreo

Recomendaciones

- No están permitidos cambios de tiquetes; al hacerse bajo una misma reserva, un cambio afecta a todos los pasajeros.
- Si algún participante pierde el vuelo, se afecta la reserva del tiquete de regreso, por ende, deberá asumir un nuevo tiquete.
- Planifique llegar al aeropuerto con 2 horas antes de la salida de su vuelo.
- La tarifa incluye maleta de 23 kilos por bodega y 10 kilos por cabina para LATAM y AVIANCA, maleta de bodega de 15 kilos y 5 kilos por cabina para CLIC y SATENA.
- Hacer check-in 24 horas antes de la partida de su vuelo, presentarse con documento de identidad.
- Cuando llegue al Aeropuerto en la ciudad de Bogotá con su grupo, dirigirse a recoger su maleta y posteriormente a desplazarse a la Puerta 4 del primer piso en el Aeropuerto El Dorado y para el Puente Aéreo en la puerta principal.
- Se dispondrá de un edecán, quien hará el recibimiento de la delegación y la acompañará al transporte designado.
- Es recomendable desayunar antes o durante su vuelo, ya que después de la llegada a Bogotá, deberá realizar un desplazamiento terrestre a Melgar que aproximadamente tomará 3,5 horas.
- Al ingresar al centro Vacacional CAFAM, posterior al registro podrán pasar al almuerzo.



5. Alojamiento

Recomendaciones

- En el Centro Vacacional CAFAM, algunas cabañas están equipadas con aire acondicionado, mientras que otras cuentan con ventiladores. Lamentablemente, no podemos garantizar que todos los participantes sean alojados en cabañas con aire acondicionado. Agradecemos su comprensión y les pedimos que no soliciten cambios de alojamiento en este sentido.
- Les agradecemos mantener el orden y un comportamiento adecuado durante la noche, con el fin de respetar el descanso de los demás participantes.
- Tenga en cuenta que se proporciona una única llave por cabaña. Por lo tanto, solicitamos a los huéspedes coordinar internamente la gestión de la llave durante su estadía.



6. Recomendaciones generales

Para tener en cuenta

1. Si tiene alguna dificultad de orden técnico o logístico, por favor canalícela con su Coordinador de Delegación, este a su vez se comunicará con el personal dispuesto por el Comité Organizador.
2. El Registro se realizará en el Hotel Kualamana, en la que se realizará la asignación de casas vacacionales y entrega de uniformes a los coordinadores de delegación. Además, se establecerá un punto de novedades, donde se atenderán posibles cambios o situaciones inesperadas relacionadas con el alojamiento que puedan surgir en el momento. Por parte de la unidad de recreación Cafam, se dispondrán recreadores para la ubicación en casas vacacionales.
3. Se entregarán uniformes y acreditación al Coordinador de Delegación, este a su vez deberá entregarlo a los demás participantes.
4. Agradecemos puedan usar el uniforme entregado al momento del acto inaugural el día 17 de Mayo a las 6:00 pm.
5. Al principio del evento, se realizará un desfile de delegaciones por disciplina deportiva, actividad que estará apoyada por la unidad de recreación de Cafam. A continuación, se procederá a la ubicación de los asistentes en la Cancha de Fútbol para llevar a cabo la ceremonia de inauguración.
6. Pueden hacer uso de todas las instalaciones del Centro Vacacional CAFAM Melgar en el momento que no tengan competencias programadas.
7. No es posible salir de las instalaciones del Centro Vacacional CAFAM Melgar.

7. Comité Organizador

Contactar sólo el Coordinador de Delegación

Director de las Olimpiadas de la Defensoría del Pueblo 2024

Oscar Julian Valencia Loaiza

Comisión	Nombre Completo
Coordinación General	Isabella Barbosa Mora
Técnica	Patricia Forero
Alimentación	Irina Laino
Transporte	Christian Arias
Hospedaje	Sebastian Ramirez
Médica	Iriana Laino





OLIMPIADAS
DEFENSORÍA
DEL PUEBLO
— 2024 —